

PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO EN PERIODO ESTIVAL

MES: JULIO

CENTROS EDUCATIVOS: podrán participar los centros docentes públicos de Educación Primaria o de Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con los requisitos de la resolución.

ALUMNADO: podrá participar el alumnado de centros públicos o sostenidos por fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Desde 1º a 6º de Primaria

1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria

Horario: de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes

TALLERES

Taller de Refuerzo Lingüístico

Taller de Razonamiento Matemático

Taller de Destrezas Lingüísticas de Lengua Extranjera (Inglés)

Taller de Actividad Físico-Deportiva y/o Hábitos de Vida Saludable.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Abril:

Del 15 al 25 de abril Solicitud del Centro (Séneca). Los centros podrán iniciar la tramitación desde el día siguiente a la publicación de la Resolución en BOJA hasta el 25 de abril.

30 de abril Primera Resolución provisional de centros participantes (Portal WEB)

Mayo:

Del 1 al 8 de mayo Reclamación o alegaciones de los centros docentes (Séneca)

13 de mayo Segunda Resolución provisional de centros participantes (Portal WEB)

Del 13 al 22 de mayo Solicitud del profesorado (Portal Docente)

Del 13 al 22 de mayo Solicitud del alumnado (Secretaría virtual / Centro docente)

Junio:

3 de junio Consulta de adjudicación provisional del profesorado (Portal Docente)

3 de junio Consulta provisional de solicitudes de alumnado admitidas
(Centro docente/ Página WEB del Centro)

Del 5 al 10 de junio Periodo de alegaciones y renunciaciones del profesorado y del alumnado
(Portal docente/ Centro docente/ Secretariado Virtual)

18 de junio Resolución definitiva centros participantes (Portal WEB)

24 de junio Consulta profesorado asignados (Portal Docente)

25 de junio Consulta alumnado admitido (Centro docente/ Página WEB del Centro)